

DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBERNANZA PÚBLICA



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO.

Martes, 1 de marzo de 2022

A las 12:00 horas se reunió, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Participación del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- Información sobre el estado de los compromisos del Eje Participación del IV Plan de Gobierno Abierto:
 - 1 Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos.
 - 2. Huella normativa.
- Próximos pasos.
- Ruegos y preguntas.

Adjunto a la convocatoria se remitió la siguiente documentación:

- ✓ Tabla con compromisos del Eje Participación.
- ✓ Composición del Grupo de Trabajo de Participación.

Asistieron a la reunión los miembros del grupo de trabajo e invitados. Presidió la reunión la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) y actuó como Secretario el Coordinador de Área de Gobierno Abierto.

La DGGP abrió la sesión dando la bienvenida a los asistentes e informó que el objetivo del Grupo de Trabajo consiste en el análisis y seguimiento de los compromisos recogidos en el Eje de Participación del IV Plan: el compromiso 3. Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos, y el compromiso 4 la implantación de la Huella Normativa.

Recordó que la última reunión de este grupo de trabajo se celebró el 7 de septiembre de 2021 y ya entonces se anunciaba que en este trimestre se realizarían avances notables en el cumplimiento de los compromisos.

Primer punto del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Se procedió a la aprobación del acta de la reunión del 7 de septiembre de 2021, al no haberse formulado observaciones a la misma.

La DGGP expuso que el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática ha pedido intervenir en primer lugar, para exponer los avances en el compromiso 4 de Huella Normativa.



Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado de los compromisos del Eje Participación del IV Plan de Gobierno Abierto. Compromiso 4. Huella Normativa.

INICIATIVA 4.1. HUELLA NORMATIVA

La DGGP saludó al equipo Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y cedió la palabra a la Directora de la Oficina del Secretariado del Gobierno (DOSG) quien se presenta para comunicar los recientes cambios de personal en la Secretaría General Técnica que han desembocado en que la Oficina asista a la reunión en sustitución de quienes venían asistiendo anteriormente. Dicho esto, informó que será la Vocal Asesora de la Oficina del Secretariado del Gobierno (OSG) quien intervendrá para informar de los avances en "Huella Normativa".

La DGGP indicó que la huella normativa se trata de un proyecto incluido en un proyecto más amplio del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y que por tanto se puede explicar el contexto y los avances desde la reunión anterior del 7 de septiembre de 2021.

La Vocal Asesora de la OSG señaló que para este proyecto se ha creado un laboratorio de innovación como grupo de trabajo interdisciplinar que se reúne quincenalmente para realizar el seguimiento de los avances. Actualmente, el mayor avance en "Huella Normativa" ha sido la aprobación y publicación del Plan Anual Normativo (PAN), que se encuentra accesible en el Portal de la Transparencia, así como el desarrollo de una aplicación informática para su gestión. La VSGT del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática está trabajando con la Subdirección General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en las mejoras técnicas de la herramienta informática.

La DGGP indicó en este punto que sería el momento de aportar datos del contexto del proyecto Norma y en qué punto está.

La Vocal Asesora de la OSG respondió que el diseño del proyecto ya se ha finalizado y ha sido presentado a la Secretaría General de Administración Digital para conseguir financiación con cargo a Fondos Europeos. En el proyecto se prevé el desarrollo de diferentes herramientas ofimáticas que pueden ser usadas en distintas fases del proceso de la elaboración de normas.

La DGGP preguntó si la idea sería que, desde que nace un proyecto en norma y se registra en el Plan Anual Normativo, este tiene asignado un número de referencia de modo que se pueda hacer un seguimiento por las distintas etapas por las que va cubriendo los hitos de tramitación hasta que la norma finalmente es aprobada, previo el paso por órganos colegiados. De este modo se proporcionaría información sobre todo el proceso normativo en el portal.

La Vocal Asesora de la OSG respondió que aún se está en una fase inicial que implica el desarrollo de la herramienta informática del PAN y la herramienta informática LEOS. Esta última es una aplicación informática que permite la elaboración colaborativa de normas, que facilita el cumplimiento de la Directrices de Técnica Normativa, la gestión de versiones, el uso de plantillas, el control de referencias y permite el acceso a diferentes actores a la norma para introducir comentarios, sugerencias y cambios de texto.

El representante de Openkratio preguntó, a través del chat, si se podrían dar detalles sobre esa herramienta, que recursos o vistas permitirá, si se trata de herramientas gráficas, si permiten su inscripción general o segmentada y mecanismos de interoperabilidad.

La Vocal Asesora de la OSG respondió que actualmente estas herramientas están en un estadio mucho más inicial.

El representante de Openkratio indicó que desde su asociación han aportado una herramienta que permite visualizar todo el proceso legislativo con una herramienta visual basada en repositorios, y



señala también que existen ya iniciativas en este sentido y se interesa por saber qué va a ofrecer a la ciudadanía esta herramienta en la que trabaja actualmente Presidencia.

La Vocal Asesora de la OSG respondió que actualmente en el Portal de la Transparencia se ofrecen los textos que se someten a Consejo de Estado y la MAIN (Memoria de Análisis de Impacto Normativo) de las normas.

La DGFP indicó que, posiblemente, la pregunta iba más enfocada hacia el futuro, una vez la herramienta esté ya implantada, sobre qué tipo de funcionalidades va a permitir. Entiende que el objetivo del proyecto es ofrecer una visión integral del proceso de tramitación de las normas, con los distintos textos y los informes de tramitación para que se pueda tener la trazabilidad del mismo.

La Vocal Asesora de la OSG indicó que, de momento, están trabajando más en la coordinación interna, entre unidades y departamentos ministeriales, para establecer mecanismos homogéneos de tramitación.

La SGGA agradeció la explicación y solicita la actualización de la ficha correspondiente a este compromiso y su envío.

Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado del compromiso 3. Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

INICIATIVA 3.1. PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Tomó la palabra la Subdirectora General de Transparencia y Atención al Ciudadano (SGTAC) responsable del Portal, para informar sobre la situación en la que se encuentra el desarrollo de la Plataforma de Participación. Indicó que desde la última reunión no se han realizado grandes cambios, si bien se van realizando avances paso a paso.

El mayor de ellos tiene que ver con la posibilidad de disponer de un entorno de desarrollo, de verificación o de pruebas de la plataforma, que va a permitir que un gestor de página web del portal tenga acceso a un proceso participativo ligado a un plan o programa público. Esto va a permitir que cualquier persona a través de un formulario pueda abrir ese espacio participativo y realizar una aportación a un plan o programa. Estas funcionalidades se espera que estén disponibles en el Portal de la Transparencia en breve, ya que se están realizando las pruebas por la Secretaria General de Administración Digital.

Así mismo, la SGTAC indicó que en las próximas semanas esperan poder iniciar los trabajos ligados al desarrollo de este espacio participativo relacionados con el diseño y elaboración de un buscador de los procesos participativos actualmente en marcha y disponibles en el portal. A su vez se trabaja en una propuesta de análisis de cómo los distintos gestores pueden analizar y trabajar las aportaciones recibidas por parte de la ciudadanía en general, ya que actualmente se pueden exportar a ficheros Excel. Se trata de identificar cómo hacer los desarrollos oportunos que permitan una gestión distribuida de las aportaciones. A partir de estos desarrollos, la siguiente etapa confluirá con los trabajos de la Subcomunidad de plataformas, de la Comunidad de Práctica de Participación, que permitirán avanzar en la incorporación de las funcionalidades y mecanismos que mejoren el espacio participativo del Portal de Transparencia.

A continuación, la DGGP dio la palabra a la Subdirectora General de Gobierno Abierto (SGGA) para que explique los avances del compromiso 3.



INICIATIVA 3.2. MEJORAS EN EL FORO DE GOBIERNO ABIERTO INICIATIVA 3.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN: PLANES Y PROGRAMAS, ORGANOS CONSULTIVOS, MEDIOS ELECTRÓNICOS Y REDES SOCIALES INICIATIVA 3.4. LABORATORIOS DE INNOVACIÓN

Tomó la palabra la SGGA, que informa de que, en la reunión del Grupo de Trabajo de Participación del Foro de Gobierno Abierto del día 2 de marzo de 2021, se acordó la creación de una Comunidad *de práctica* para aprovechar la experiencia de todos los promotores del Gobierno Abierto, recogidas tanto en el compromiso 9. Observatorio de Gobierno abierto en el ámbito de la AGE como en el compromiso 10 de iniciativas en el ámbito autonómico y local.

Se solicitó a las personas que forman parte del Foro la designación de expertos que pudieran incorporarse a esta Comunidad de práctica, petición que se reiteró en el mes de septiembre ya que se quería contar con el mayor número de expertos posible.

La Comunidad de Práctica de Participación se constituyó el 29 de noviembre de 2021, en Zaragoza, por lo que agradece al Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social del Gobierno de Aragón su colaboración y su compromiso con los laboratorios de innovación y *procesos participativos*. El dinamizador de esta Comunidad es J.S, profesor de la universidad de Murcia y miembro del Foro.

En esta reunión constitutiva se estableció la metodología de trabajo y, debido al amplio número de participantes y su experiencia, se acordó la creación de tres subcomunidades, una de ellas relacionada con plataformas que tiene que ver con lo expuesto anteriormente por la SGTAC, otra con procesos participativos y una tercera relacionada con laboratorios de innovación.

La SGGA explicó que, concretamente, la subcomunidad sobre procesos participativos, que se reunió el 2 de febrero, será la que de soporte a las actuaciones 3.3.1 Desarrollo de la elaboración de guias de autoevaluación y evaluación de la participación en planes y programas medios electrónicos y redes sociales, 3.3.2. Diseño y desarrollo de procesos de participación en planes y programas y 3.3.4. Elaboración de guías de autoevaluación y evaluación de la participación en medios electrónicos y redes sociales.

En este punto cedió la palabra al dinamizador de la Comunidad de práctica para que explique la situación actual de la Comunidad y los planes de trabajo de la misma para este año 2022.

El profesor J.S. coordinador de la Comunidad indicó que la finalidad de la Comunidad es el intercambio de conocimientos entre personas que trabajan en materia de participación en las diversas Administraciones públicas y otras entidades. La Comunidad ha partido con 70 miembros. De ellos, el 30% pertenecen a la AGE, el 25% a las CC.AA. y cuenta con presencia relevante de personal de administración local, de expertos y sociedad civil. El objetivo es por un lado, el intercambio de experiencias en participación y, por otro, contribuir a las actuaciones del IV Plan de GA. Señala que dentro del grupo hay mucho conocimiento acumulado, ya que lo integran personas especializadas en procesos, otras, en plataformas de participación y otros más volcados en laboratorios de innovación.



El número de personas que la forman inicialmente se ha ampliado sin, de forma que desde las 70 personas que la integraban inicialmente, se ha pasado a cerca de 90 que la componen en la actualidad. .

A continuación explicó la subdivisión de la Comunidad en tres grupos de trabajo, denominadas subcomunidades, cada una de ellas cuenta con su correspondiente coordinador:

- La *subcomunidad de procesos participativos,* con la coordinación de J.M.Y., funcionario del Ayuntamiento de Madrid y N.E, del Ayuntamiento de Pinto.
- La subcomunidad de laboratorios de innovación, coordinada por C.O. del Gobierno de Aragón
- La subcomunidad de plataformas, por E.C. del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Estas tres subcomunidades han ido conformando un plan de actividades para 2022 que, a su vez, incorpora una serie de actuaciones comunes a toda la Comunidad de práctica (actividades corporativas).

Dentro de las actividades corporativas, está previsto un encuentro presencial de toda la Comunidad, que se podrá seguir online, en el mes de mayo dentro de la Semana de la Administración Abierta. También, están previstas otras tales como exposición e intercambio de buenas prácticas y actuaciones de carácter formativo.

El plan de trabajo incluye, en cada una de las subcomunidades, la realización de talleres, sesiones de formación, publicaciones e informes, así como la identificación de los requisitos de una plataforma de participación, de un laboratorio de innovación y sobre las características que debe guardar un proceso de participación. Por último, señala que pondrá a disposición de la SGGA una versión actualizada del plan de trabajo.

La DGGP añadió que la herramienta diseñada para la puesta en marcha de los laboratorios va a tener un primer piloto, que va a consistir en dar soporte tanto a la Comunidad de práctica como a los trabajos que está desarrollando el Subgrupo encargado del informe sobre la reforma de la Ley de la transparencia, que preceden al trabajo normativo.

A continuación, la DGGP cedió la palabra al representante de ISDEFE, para que expusiera la situación en la que se encuentra el encargo que le ha realizado la DGGP en relación con el diseño de los Laboratorios.

Indicó el representante de ISDEFE que el encargo incluye varios aspectos: primero la puesta en marcha de un prototipo de laboratorio de innovación para promover la participación en las políticas públicas, segundo la elaboración de guias de participación ciudadana en planes y programas y a través de medios electrónicos y redes sociales y tercero, la elaboración de videos educativos en participación ciudadana. El encargo abarca desde en noviembre de 2021 hasta diciembre de 2023.

Respecto a los laboratorios de innovación, señaló que la idea es generar un prototipo de laboratorio concebido como un espacio abierto que permita implantar, generar soluciones innovadoras de



participación ciudadana enun entorno digital, entorno que contibuye a la participación, por los bajos costes y la facilidad a la hora de agendar las actividades. Es un espacio que podrá ser utilizado por las entidades públicas para innovar en colaboración con los agentes clave de las políticas públicas: otras administraciones, organizaciones de la sociedad civil, colectivos ciudadanos, empresas y aquellos otros que en cada caso, resulte conveniente. Será un espacio abierto de ideación, diseño, experimentación y aprendizaje.

Los servicios de los laboratorios serán, entre otros, los de ser un punto de encuentro para la celebración de conferencias, mesas redondas, webinarios, talleres etc. También podrán desempeñar el papel de organizador de comunidades de participación y, en esta línea, se está desarrollando un piloto con la Comunidad de práctica de participación del IV Plan de Gobierno Abierto. El prototipo de laboratorio está concebido también como incubadora de iniciativas de manera que, cuando haya que realizar un proceso de ideación más creativo, más abierto, se pueda hacer en este espacio. En marzo van a comenzar unos talleres en el marco de la subcomunidad de laboratorios de innovación para identificar cuáles pueden ser las mejoras de las funcionalidades que puede tener el laboratorio, que es también un centro de pruebas , cuya evaluación está asimismo prevista .

El laboratorio funciona a su vez como una aceleradora de ideas, donde a un subgrupo de trabajo como el de la reforma de la Ley de la transparencia, como ha señalado la Directora, va a tener un espacio de trabajo colaborativo, en el que cuentan con salas de reuniones, repositorios compartidos, fichas de trabajo y planificación y pueden trabajar aunque pertenezcan a diferentes organizaciones. En cuanto a la cronología del encargo, en el año 2021, se terminó el diseño del espacio digital del laboratorio.

Este espacio digital, que está albergando la Comunidad de práctica, incluye información sobre qué es una comunidad de práctica, los participantes y administradores de la misma y posibilita la celebración de eventos, la realización de convocatorias o la incorporación de todo tipo de información sobre las reuniones ya realizadas. Dentro de un grupo se pueden también crear contenidos que más tarde se pueden buscar a través de la biblioteca, y que se pueden visibilizar solo por miembros del grupo o subcomunidad, por toda la comunidad o abierto a todos los ciudadanos y ciudadanas.

El espacio permite además la generación de Utilidades, que amplían las funcionalidades del espacio digital de acuerdo con las necesidades de cada grupo o subcomunidad, como sesiones con *post-it* o de ideación, generación de salas de reuniones siempre abiertas, sala de café para reuniones más distendidas, salas de trabajo compartido, foros para los miembros, así como la posibilidad de realizar encuestas.

Actualmente, se está trabajando en la identidad del laboratorio y se prevé su lanzamiento a través de redes sociales en el mes de marzo. A finales de marzo comenzaran los talleres de las subcomunidad de laboratorios y durante el año se irán haciendo actividades para realizar las mejoras que vayan indicando las mismas.



Tomó la palabra el Coordinador de Área de Gobierno abierto, que recuerda que se está trabajando en la herramienta tecnológica y también, en la metodología del laboratorio digital, de modo que se construye y se aprende a la vez.

INICIATIVA 3.5. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La DGGA dio la palabra a la SGGA para que informe de los avances realizados en la iniciativa de sensibilización y formación.

La SGGA recordó que este compromiso incluye también actividades formativas, que se desarrollan de manera paralela a las que realiza ISDEFE como consecuencia del encargo.

Recientemente ha finalizado la impartición de un módulo de formación de Gobierno Abierto, que incluía contenidos sobre talleres de cocreación en los planes de Gobierno abierto, dentro del *Curso Selectivo del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la información de la Administración del Estado*. En 2021 ya se impartió formación sobre Gobierno Abierto, también se trató de talleres de cocreación en los planes de Gobierno abierto, en el *Curso Selectivo del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado*.

El Plan de Formación del Ministerio de Política Territorial incluía un curso sobre *Evaluación de la Participación en Planes y Programas* y otro sobre *Gobierno abierto principios, planes e iniciativas para abrir la administración*. Está prevista en el encargo a ISDEFE, la elaboración de videos divulgativos para la sensibilización y la formación sobre participación ciudadana

Actividades: 3.3.7. Elaboración de una guía de autoevaluación de la participación en órganos consultivos o de participación y 3.3.8. Procesos de autoevaluación y/o evaluación de la participación en órganos consultivos o de participación. Experiencias piloto.

La DGGA dio la palabra a la Subdirectora General del Organización y Procedimientos (SGOP), que se presenta tras su reciente nombramiento y agradece participar en este grupo de trabajo. Señala que, como está reflejado en el acta del grupo de trabajo de la reunión anterior y como explicó en su momento la anterior subdirectora, se está trabajando en el análisis de los órganos colegiados de la AGE con participación de la sociedad civil. No hay un registro administrativo de dichos órganos y su identificación no viene recogida en los Reales Decretos de estructura de los Ministerio. Se trata de tener un mapa de todos los órganos colegiados que existen en al AGE en los que participa la sociedad civil. Como ya se reportó en la reunión anterior se habían identificado 326 órganos colegiados adscritos a los departamentos ministeriales que contaban con participación de la sociedad civil.

En la reunión del grupo de trabajo de septiembre de 2021 se informó que se había revisado la información de 127 órganos y esto se iba plasmado en informes de cada uno de los ministerios a los cuales estaban adscritos estos órganos. La labor de la subdirección es identificar cuál es el órgano colegiado, con qué participación cuenta de la sociedad civil, su normativa de creación, composición, funciones. También se revisan sus normas de creación, supresión o modificación, dado que algunos órganos se han suprimido.



De los 337 órganos, se han revisado los que faltaban y en diciembre de 2021 se comenzó el envío de formularios solicitando información relativa a la participación de la sociedad civil en dichos órganos colegiados.

Para ello, se hizo una primera prueba piloto, con tres ministerios: Consumo, Educación y Formación Profesional e Igualdad. Los tres remitieron la información en plazo y los datos obtenidos permitieron trabajar y mejorar el formulario. En febrero de 2022, se ha remitido a los 19 ministerios restantes una relación provisional de los órganos colegiados que tienen adscritos, con la petición de que remitan la información antes descrita. Todavía está abierto el plazo para su remisión a la DGGP, hasta el 15 de marzo.

Informó de que hasta que no se cuente con toda la información, los datos son provisionales. Como ejemplo indica que el Ministerio de Consumo ha aumentado en dos los órganos identificados, que son el Observatorio de la nutrición y estudio de la obesidad y la Comisión interministerial de ordenación alimentaria, pero ha suprimido tres órganos anteriormente identificados, por considerar que no cuentan con participación de la sociedad civil, que son el Comité de Certificación Veterinaria para la Exportación, el Consejo Rector de la Agencia Estatal Alimentaria y la Comisión de Residuos o sustancias en animales vivos, y esto sucede en los tres ministerios para los cuales se ha depurado la información inicialmente recabada.

Se abrió un turno de palabra, en el que intervienen las siguientes personas y organizaciones:

- → El profesor A.T. dio la enhorabuena por la puesta en marcha de la Comunidad de práctica de participación ciudadana en asuntos públicos en la que pueden compartirse experiencias en esta materia. Considera muy positiva la participación en esta Comunidad de un gran número de Administraciones y asociaciones de nuestro país y reconoce la labor que está haciendo J.S. como coordinador de la misma. Realizó dos apuntes, el primero sería que en la Jornada sobre experiencias de participación ciudadana que se prevé celebrar dentro de la Semana del Gobierno Abierto se valore la presencia de ponentes de otros países que también tengan buenas experiencias de participación, para que no se convierta únicamente en una escucha de lo que hacemos en nuestro país. El segundo, es la importancia de que cualquier impulso de la participación ciudadana tenga un reflejo y unas consecuencias normativas, sin perjuicio de que sea conveniente impulsar plataformas informáticas o de laboratorios digitales de innovación para la mejora de la participación ciudadana en asuntos públicos. Considera que este impulso normativo a la participación ciudadana, no debería trasladarse a la actual reforma de la Ley 19/2013, que aborda cuestiones distintas como la publicidad activa, el derecho de acceso a la información pública y el buen gobierno. Tal vez sería necesario plantearse la elaboración de un anteproyecto de ley que regule la participación ciudadana en asuntos públicos.
- → La DGGA agradeció la intervención y recuerda que ya en el lanzamiento de la Comunidad de práctica participó el secretariado del grupo de Gobierno Abierto de la OCDE, y que considera que es una sugerencia muy relevante de la que se toma nota para tenerlo en cuenta en la organización de actos de la SAA.



Por lo que se refiere a la reforma de la Ley de transparencia, que es otra de las medidas del eje de transparencia y rendición de cuentas del IV plan, el subgrupo de trabajo va a elaborar un informe que sirva para dicha reforma. Para ello se va a utilizar la herramienta que está desarrollando ISDEFE para que sirva de soporte a los trabajos del grupo, utilizando todas las utilidades que ha explicado el representante de ISDEFE y además, que sirva de soporte para la valoración consiguiente al proceso de consulta pública previa, porque se cuenta con recibir un número muy importante de propuestas ciudadanas durante todo el proceso de reforma de la ley.

Informó que el proyecto que está desarrollando Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, en concreto del Secretariado del Gobierno, tal y como está definido en el IV Plan, tiene que finalizar con la implantación de un piloto en el año 2024 y que está dirigido a garantizar la trazabilidad de los procesos de elaboración normativa. En este caso su ámbito objetivo no es sólo la ley de la transparencia, sino cualquier otro proyecto normativo. Por eso la DOSG insistía en su vinculación con el Plan Normativo, porque desde el momento en que se programa una iniciativa normativa por parte del gobierno y está reflejada en el Plan Normativo, esta iniciativa tiene asignado un número en el proyecto normativo que se denomina NORMA y ese número, a través del establecimiento de hitos de tramitación que se van asignando, permite que una vez este proyecto pase por órganos colegiados y finalice el proceso de tramitación normativa con la publicación de la nueva norma en el BOE, se pueda publicar en el Portal y contenga la trazabilidad completa de la norma, así como la participación ciudadana en cada una de las fases. Son dos proyectos con contornos diferenciados.

- → A.T. señaló que la Ley de reforma de la transparencia es una ley muy amplia, orientada a la publicidad y transparencia, al derecho de acceso y al buen gobierno, pero no tiene una parte de participación.
- → La DGGP afirmó que efectivamente es una dimensión abordada en algunas leyes autonómicas de transparencia pero no en la estatal y se estudiará en el grupo si se incorpora esta vertiente de participación.
- → La representante de Transparencia Internacional a través del chat preguntó si la herramienta de los Laboratorios está pensada en un principio como herramienta para el trabajo interno de los miembros de la Comunidad de Práctica, pero luego va a estar abierta para que participe toda la ciudadanía y si cualquier persona puede acceder y participar de la misma manera o hay distintos tipos de participación de los diferentes usuarios
- → El representante de ISDEFE contestó que el espacio HazLab es para miembros de la Comunidad, el grupo de trabajo de expertos y otras comunidades que se unan. Más adelante exploraremos con esas Comunidades cómo incorporar a la ciudadanía, bien como usuarios, visitantes o como participantes aportando una idea o votación.



Tercer punto del orden del día. Próximos pasos a seguir.

La SGGA informó que el 9 de marzo de 2022 a las 12 horas se va a reunir la Comisión Permanente del Foro y el día 10 de marzo se van a reunir la Comisión Sectorial a las 9:30 horas y el Pleno del Foro a las 12:00 horas.

La siguiente reunión del Grupo de Trabajo de Participación será el 6 de septiembre de 2022

Cuarto punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

No se formula ningún ruego o pregunta.

La DGGP cerró la sesión, expresando su agradecimiento y recordando la importancia de los procesos de participación pública y de la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y con las CCAA y la FEMP, con el deseo de que entre todos y todas podamos construir un nuevo modelo más eficaz en materia de participación.

Finalizado el orden del día, la SGGA agradeció a los miembros del Grupo de Trabajo e invitados su asistencia a la reunión, y levantó la sesión a las 13:00 horas.